

ONU Derechos Humanos saluda liberación de 6 personas por parte del ELN y confía en pronta reanudación de diálogos con el Gobierno

Bogotá, D.C. 14 de septiembre de 2018

“Celebramos la liberación de las 6 personas, que se encontraban en poder del ELN, y esperamos una pronta reanudación de los diálogos, entre este grupo armado y el Gobierno, ya que éstos permitirán un mejor vivir para los colombianos y las colombianas que se encuentran en territorios afectados por la violencia”, dijo Alberto Brunori, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

“Esperamos también que en algún momento de los diálogos -ojalá cercano- se llegue a un acuerdo sobre un cese del fuego que estamos seguros prevendrá muertes innecesarias y protegerá la vida de miles de personas”, expresó Brunori.

“También felicito a la Comisión Humanitaria por su trabajo en la liberación de estas seis personas”, puntualizó el Representante de ONU Derechos Humanos.

A su vez, la Oficina de ONU Derechos Humanos recuerda al ELN que el Derecho Internacional Humanitario prohíbe la toma de rehenes. Tomar rehenes causa profundo dolor y provoca consecuencias difíciles de sanar tanto en las personas privadas de libertad como en sus familias, y en la sociedad.

Finalmente, la Oficina reitera que de acuerdo con su Mandato en el país, seguirá apoyando a las partes en su búsqueda de la Paz y el respeto por los derechos humanos.